



Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Contaduría



PROGRAMA DE ESTUDIOS

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Elaboró:	M. en F. Vanessa Fernández Cortez	Facultad de Contaduría y Administración
	Dra. en C. María Guadalupe Soriano Hernández	Centro Universitario UAEM Zumpango
	Dra. en C. A. Laura Angélica Décaro Santiago	Centro Universitario UAEM Zumpango

Fecha de
aprobación:

H. Consejo Académico

H. Consejo de Gobierno

Facultad de Contaduría y Administración



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	7
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	8
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización	9
VII. Acervo bibliográfico	11



I. Datos de identificación.

Espacio académico
donde se imparte

Facultad de Contaduría y Administración
Centro Universitario UAEM Amecameca
Centro Universitario UAEM Atlacomulco
Centro Universitario UAEM Chalco
Centro Universitario UAEM Ecatepec
Centro Universitario UAEM Temascaltepec
Centro Universitario UAEM Texcoco
Centro Universitario UAEM Valle de México
Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán
Centro Universitario UAEM Zumpango

Estudios profesionales

Licenciatura en Contaduría, 2018

Unidad de aprendizaje

Auditoría gubernamental

Clave

LCNC33

Carga académica

3

Horas
teóricas

1

Horas
prácticas

4

Total de
horas

7

Créditos

Carácter

Obligatorio

Tipo

Curso

Periodo escolar

Séptimo

Área
curricular

Auditoría

Núcleo de
formación

Integral

Seriación

Ninguna

UA Antecedente

Ninguna

UA Consecuente

Formación común

No presenta

X



II. Presentación del programa de estudios.

La auditoría gubernamental se refiere específicamente a evaluar la actuación económica de los entes que integran al sector público, cuyo objetivo es auditar en materia de fiscalización el uso de los recursos públicos en atención a una correcta aplicación del presupuesto (en tanto ingresos y egresos se refiere). En cuestión de auditoría, en el sector público, se han creado instituciones que se encargan de aplicar los procedimientos útiles y necesarios dirigidos a la función fiscalizadora.

En el ámbito nacional se integró el Sistema Nacional de Fiscalización con el propósito de unificar esfuerzos a fin de analizar a fondo la gestión gubernamental en los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) donde se ejercen los recursos públicos, cuya directriz es mejorar sustancialmente la rendición de cuentas de dichas entidades de gobierno.

En el ámbito internacional, la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), es una organización autónoma, independiente, profesional y apolítica que busca promover el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de países en todo el mundo, organizaciones internacionales y otras partes interesadas en el sector de la auditoría gubernamental. De esta forma, la INTOSAI se encarga del desarrollo de normas profesionales, el fortalecimiento de las capacidades y la difusión del conocimiento.

Así bien, el conjunto de entidades creadas para evaluar la gestión gubernamental más las cualidades del auditor gubernamental, entre las que se encuentran: curiosidad, creatividad, persistencia, discreción, confianza, experiencia, actualización de conocimientos, manejo de conflictos, trabajo en equipo y amplia experiencia y expertiz en la toma de decisiones y su criterio perspicaz e investigativo, posibilitan la obtención de los hechos que conllevan a medir el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se han administrado los recursos humanos, materiales y presupuestarios, así como el cumplimiento de metas a partir de la aplicación correcta del marco legal.

En lo que toca al tema del auditor, este actor genera, al final de sus actividades, un informe cuyo fin es emitir las recomendaciones pertinentes, preventivas y/o correctivas que corresponden a las desviaciones encontradas; fincando, en caso de proceder, las responsabilidades que correspondan.

La labor del auditor no termina con el informe, dado que su trabajo se convierte en una labor cíclica cuando lleva a cabo el seguimiento de la auditoría, al verificar que los hallazgos vertidos en el informe se observen adecuadamente en el ente en que se originaron.

Por lo antes expuesto es que se hace necesario la Unidad de Aprendizaje Auditoría Gubernamental, cuyo contenido está diseñado para abordarse en un curso de cuatro horas semanales que comprende el desarrollo de tres horas teóricas y una hora práctica.



Proyecto curricular de la Licenciatura en Contaduría
Reestructuración, 2018
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
O B L I G A T O R I A S	Contabilidad 3 1 4 7	Normas de Información financiera I 3 1 4 7	Normas de Información financiera II 3 1 4 7	Normas de Información financiera III 3 1 4 7	Normas de Información financiera IV 3 1 4 7	Contabilidad aplicada 0 4 4 4	Contabilidad internacional 3 1 4 7	Investigación contable 1 3 4 5	P r á c t i c a p r o f e s i o n a l * 30
	Habilidades y pensamiento creativo 3 1 4 7	Contabilidad de sociedades 3 1 4 7	Contabilidad de costos históricos 3 1 4 7	Contabilidad de costos predeterminados 3 1 4 7	Proyecto de inversión 3 1 4 7	Costos y presupuestos aplicados 0 4 4 4	Contaloría 1 3 4 5	Auditoría interna 3 1 4 7	
	Macroeconomía 3 1 4 7	Microeconomía 3 1 4 7	Presupuestos 3 1 4 7	Código Fiscal de la Federación 3 1 4 7	Impuesto sobre la renta de las personas físicas 3 1 4 7	Impuesto sobre la renta de las personas morales 3 1 4 7	Impuestos locales 3 1 4 7	Seguridad social e impuestos relacionados 3 1 4 7	
	Matemáticas 3 1 4 7	Matemáticas financieras 3 1 4 7	Estadística 3 1 4 7	Análisis y planeación financiera 3 1 4 7	Mercados financieros 2 2 4 6	Auditoría de estados financieros 3 1 4 7	Auditoría aplicada 0 4 4 4	Finanzas corporativas 3 1 4 7	
	Derecho 3 1 4 7	Derecho mercantil 4 0 4 8	Derecho laboral 4 0 4 8	Gestión de recursos humanos 3 1 4 7	Estrategias para desarrollo y gestión de empresas 3 1 4 7	Finanzas públicas 2 2 4 6	Auditoría gubernamental 3 1 4 7	Ética profesional 2 2 4 6	
	Competencias humanas y ejecutivas 3 1 4 7	Métodos cuantitativos para negocios 3 1 4 7	Administración de las pymes empresa familiar 3 1 4 7	Paquetería contable 1 5 6 7	Impuestos indirectos 3 1 4 7	Contabilidad gubernamental 2 2 4 6	Integrativa profesional* -- ** ** 8		
	Responsabilidad social corporativa y sustentabilidad 3 1 4 7								
		Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6				
						Optativa 1 1 3 4 5	Optativa 3 1 3 4 5	Optativa 5 1 3 4 5	
						Optativa 2 1 3 4 5	Optativa 4 1 3 4 5		
O P T A T I V A S	HT 21 HP 7 TH 28 CR 49	HT 21 HP 7 TH 28 CR 49	HT 21 HP 7 TH 28 CR 49	HT 18 HP 12 TH 30 CR 48	HT 19 HP 9 TH 28 CR 47	HT 12 HP 20 TH 32 CR 44	HT 12 HP 16** TH 28** CR 48	HT 13 HP 11 TH 24 CR 37	HT -- HP ** TH ** CR 30



Proyecto curricular de la Licenciatura en Contaduría
Reestructuración, 2018
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8
O P T A T I V A S						Contabilidad especializada 1 3 4 5	Tendencias e innovaciones de la Contaduría 1 3 4 5	Planeación fiscal estratégica 1 3 4 5
						Costos de calidad 1 3 4 5	Impuestos al comercio exterior 1 3 4 5	Operaciones vulnerables 1 3 4 5
						Recursos para contribuyentes 1 3 4 5	Protocolo, imagen y desarrollo profesional 1 3 4 5	International taxation i 1 3 4 5
						Sistemas de información financiera 1 3 4 5	Administración de riesgos 1 3 4 5	Desarrollo de habilidades gerenciales 1 3 4 5
						Finanzas Bursátiles 1 3 4 5	Finanzas personales 1 3 4 5	Mercado de derivados 1 3 4 5
						Valuación de empresas 1 3 4 5	Estrategias de aprendizaje y comunicación oral y escrita 1 3 4 5	Trabajos escritos en Contaduría y finanzas 1 3 4 5

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 12 líneas de seriación.

* Actividad académica.

** Horas de las actividades académicas

Créditos mínimos 22 y máximos 50 por periodo escolar.

¡ UA que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.

	Núcleo básico obligatorio.
	Núcleo sustantivo obligatorio.
	Núcleo integral obligatorio.
	Núcleo integral optativo

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico	48
obligatorio: cursar y acreditar 17 UA	20 68 116

Núcleo sustantivo	62
obligatorio: cursar y acreditar 24 UA	36 98 160

Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 10 UA +2*	22 18+** 98 100
---	--------------------------

Núcleo integral optativo: cursar y acreditar 5 UA	5 15 20 25
---	---------------------

Total del núcleo básico: acreditar 17 total de UA para cubrir 116 créditos
--

Total del núcleo sustantivo acreditar 24 total de UA para cubrir 160 créditos

Total del núcleo integral acreditar 15 + 2* total de UA para cubrir 125 créditos
--

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA obligatorias	51 + 2 Actividades académicas
UA optativas	5
UA a acreditar	56 + 2 Actividades académicas
Créditos	401



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la Licenciatura formar profesionales en Contaduría para analizar e interpretar información financiera y administrativa, detectar y proponer soluciones a los problemas económicos de una organización y lograr la mejor toma de decisiones, con alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio para:

Generales

- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.

Particulares

- Controlar las operaciones de una organización bajo los lineamientos contables, legales y fiscales mediante los cuales se puede subdividir el activo, el pasivo y el capital contable y agruparlos de acuerdo a ciertas características de afinidad para proponer sistemas de control y registro de operaciones económicas.
- Generar estados financieros o registros de tipo formal para tener constancia de las diferentes actividades económicas que realizan las organizaciones, dentro del marco normativo nacional e internacional y desarrollar estrategias encaminadas al cumplimiento de los objetivos de las organizaciones privadas, públicas o sociales.
- Analizar información financiera y administrativa para dar solución a riesgos identificados a partir de un diagnóstico que permita la evaluación de la eficiencia y eficacia del proceso contable y del sistema de información que posee una organización, con el fin de identificar debilidades, oportunidades de mejoramiento y necesidades de fortalecimiento para proponer alternativas y líneas de solución.



Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular de curricular o disciplinaria:

Aplicar los procedimientos de auditoria atendiendo las Normas Internacionales de Auditoría a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales se obtienen las bases para fundamentar una opinión contable y determinar si la información financiera es adecuada para la toma de decisiones.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Analizar objetivos, características y enfoque de la auditoría de los organismos gubernamentales aplicando sus normas y procedimientos para realizar un informe que se debe emitir al término de la auditoria, considerando las distintas opiniones que puede emitir sobre los resultados obtenidos.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Auditoría Pública.

Objetivo: Conocer el funcionamiento de las entidades creadas en el ámbito nacional e internacional cuya finalidad es la evaluación del desempeño de los entes que conforman la administración pública en razón de su efectiva gestión gubernamental.

Temas:

- 1.1 Sistema Nacional de Fiscalización.
 - 1.1.1 Entes que conforman el Sistema Nacional de Fiscalización.
 - 1.1.2 Objetivo.
- 1.2 Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).
- 1.3 Auditoría Pública.
- 1.4 Normas Generales de Auditoría Pública.
- 1.5 Tipos de Auditoría Pública.

Unidad 2. Auditoría Gubernamental.

Objetivo: Interpretar el marco normativo y la metodología de la auditoría gubernamental debido al ente que se evalúa.

Temas:

- 2.1 Definición y objetivo de la Auditoría Gubernamental.
- 2.2 Marco normativo de la Auditoría Gubernamental.
- 2.3 Tipos de Auditoría Gubernamental.
- 2.4 Metodología de la Auditoría Gubernamental.
- 2.5 Guía de la Auditoría Gubernamental.



Unidad 3. Etapas de la Auditoría Gubernamental.

Objetivo: Planear y ejecutar la auditoría gubernamental atendiendo las características del ente que se evaluará, todo ello a fin de generar un informe preventivo o correctivo en función de lo detectado.

Temas:

- 3.1 Planeación.
 - 3.1.1 Planeación General.
 - 3.1.2 Planeación Detallada.
- 3.2 Ejecución.
 - 3.2.1 Fases de la Ejecución.
 - 3.2.2 Procedimientos y Técnicas de Auditoría.
- 3.3 Informe.
 - 3.3.1 Cédulas de Observaciones.
 - 3.3.2 Informe de Auditoría.

Unidad 4. Seguimiento de observaciones y Supervisión del trabajo de Auditoría.

Objetivo: Analizar las diferentes alternativas de acción que deben seguirse posterior a la entrega del informe a efectos de continuar con las mejoras preventivas o correctivas sugeridas.

Temas:

- 4.1 Aspectos a considerar.
- 4.2 Cédulas de seguimiento.
- 4.3 Oficio de envío de resultados de seguimiento.
- 4.4 Objetivos que persigue la Supervisión.
- 4.5 Etapas en las que debe ser aplicada la Supervisión.



VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

- Aguilar, P. Heredia, J., Real, I. (2018). Elementos prácticos de la auditoría gubernamental. Jorale Editores
- IMCP (2021). Normas de Auditoría para atestiguar. Revisión y otros servicios relacionados. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Monterrubio, J., et. al. (2020). Análisis de contabilidad y auditoría gubernamental. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
- Rivera, C. (2021). Debates contemporáneos en torno a la auditoría gubernamental, el gobierno abierto y la rendición de cuentas en gobiernos locales. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Tapia, C. et. al. (2019). Fundamentos de auditoría y aplicación práctica de normas internacionales de auditoría 2 edición. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

Complementario:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Figueroa, A. (2015). Auditorías superiores locales en México. Análisis de su normatividad, prácticas y transparencia. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Manual de contabilidad Gubernamental de Chiapas.
<https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/2-A.1.2-Cuenta-con-Manual-de-Contabilidad.pdf>

En línea:

- <https://www.gob.mx/sfp>
- <https://www.intosai.org/es/que-hacemos/normas-profesionales>